MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**
FOLIO : Nº 001114

LA PLATA, 03 MAYO 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1166763/2021, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la contratación del Servicio Alimentario Escolar, mediante entrega de módulos alimentarios, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante Solicitud de Pedido Nro.499/2021, obrante a fs. 2/3; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos con detalle de la contratación, tendiente a lograr lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y Anexos con detalles de la contratación, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar, mediante entrega de módulos alimentarios con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, que corresponde a la Compra Directa Excepcional Nº 330/2021.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0848